

Bogotá D.C, 22 de abril de 2020.
SCA-PN10236

Doctor;
IVAN DUQUE
Presidente
República de Colombia
Casa de Nariño

Excelentísimo señor presidente;

Nuevamente celebramos su gran acierto en el manejo de la crisis, originada por la propagación del virus conocido como COVID 19, y rogamos para que el país no sufra además de daños en la economía principalmente no se afecte con pérdidas humanas, más allá de lo previsible.

Próximamente le haremos remisión de un análisis de los daños colaterales que en el caso particular afectan a los arquitectos colombianos, seguramente en circunstancias similares a otros profesionales del país.

Como quiera que nos orienta el espíritu de ayudar a encontrar salidas que aminoren el nefasto daño, quisiéramos de manera muy concreta recurrir a su espíritu patriótico puesto a prueba en estas circunstancias para solicitarle que una forma de reactivación de un sector de nuestra economía es con tres claras decisiones ejecutivas en virtud del Decreto 457 del 22 de marzo del 2020, así:

1. Autorizar el funcionamiento de las Curadurías urbanas, para seguir con los trámites de licencia urbanísticas y de construcción, actividad que logra varios efectos inmediatos a saber:
 - a. Prepara al país con el alistamiento de inversiones post pandemia, en el sector de la construcción
 - b. Genera recursos para los municipios y ciudades con el recaudo al impuesto de construcción.
 - c. Reactiva procesos en curso de los diseños de muchos arquitectos e inversionistas de la nación.

Para que esto sea posible se pueden implementar serios protocolos de obligatorio cumplimiento por parte de curadores, especialmente viables por la poca concurrencia de personas en este oficio, logrando márgenes de seguridad altos para las personas.

2. En segundo lugar, modificar el decreto 1077 de 2015, en lo referente a la vigencia de las licencias de urbanismo y construcción, es decir autorizar una segunda prórroga a las licencias cuya vigencia venció en este periodo de parálisis total.
3. Autorizar la virtualización de los procesos de trámite, igual como lo hacen otras actividades como en las registradurías

Señor presidente, señor ministro de vivienda rogamos porque el país supere pronto este evento y a ustedes la sabiduría para sus actuaciones.

Con consideración y aprecio hacia ustedes;



Alfredo M. Reyes Rojas
Sociedad Colombiana de Arquitectos
Presidente Nacional
C.C:

- Jhonatan Malagón. Sr Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio
- Junta Directiva
- Medios